Implementar los cambios del Anexo 24 en COI

Fuente original: Siigo Aspel

Videos del tutorial

YouTube video player
https://www.youtube.com/watch?v=KgGy9jh2h-U

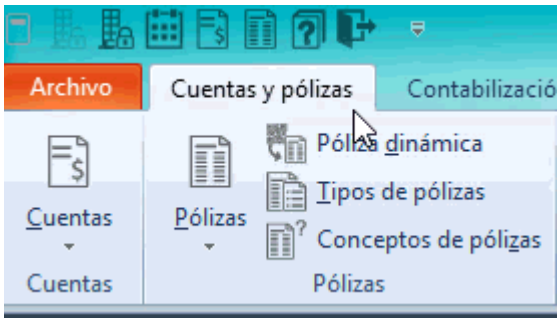
ID del tutorial: SATA-COI-063356

Implementar los cambios del Anexo 24 en Aspel COI te permite adaptar tu sistema a las actualizaciones fiscales relacionadas con la contabilidad electrónica. Este proceso es importante para mantener la información contable organizada con los lineamientos vigentes, agilizando el cumplimiento de las disposiciones fiscales. Generalmente, se realiza cuando existen modificaciones en la Resolución Miscelánea Fiscal o cuando necesitas actualizar la configuración y estructura contable dentro del sistema.

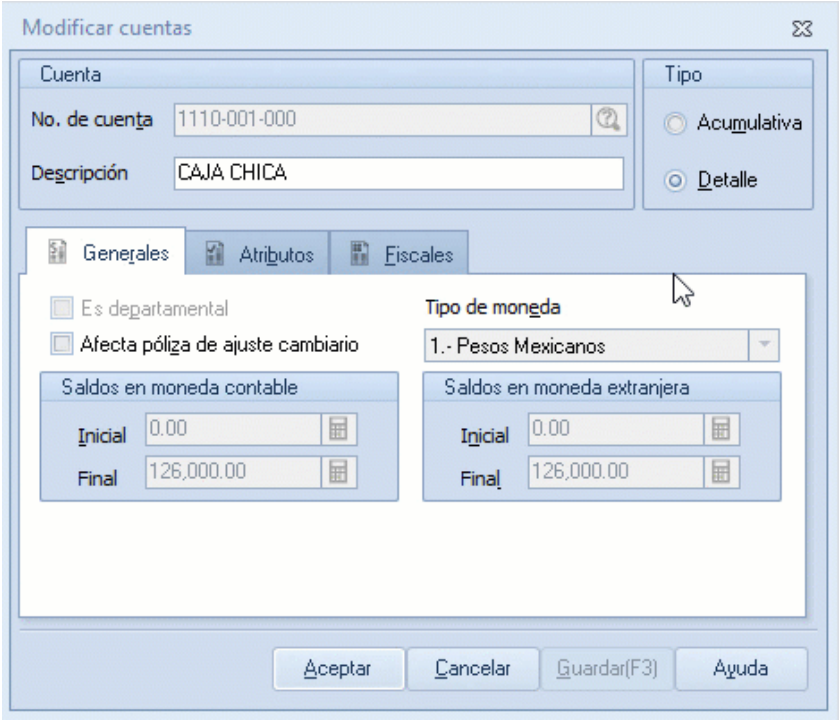
1. Para comenzar con la implementación de los cambios, actualiza tu sistema a la versión más reciente del reinstalable.

2. Una vez actualizado el sistema, realiza las configuraciones necesarias en el catálogo de cuentas.

- Ingresa a la ruta: menú **Cuentas y pólizas** y da clic en **Cuentas**.

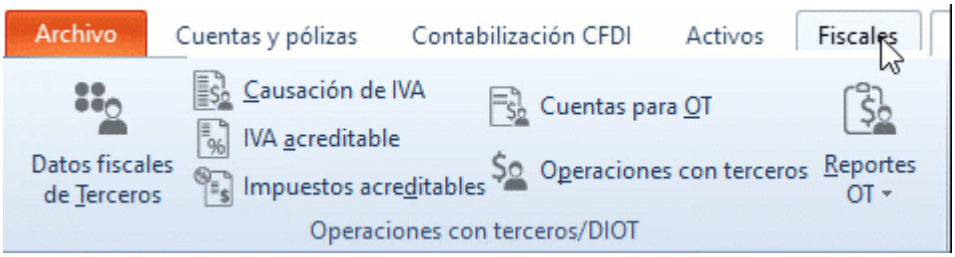


- Selecciona la cuenta y da clic en el ícono **Modificar** .
- Dentro del detalle de la cuenta, selecciona la pestaña **Fiscales** y, en el campo **Código agrupador**, establece el código que corresponda de acuerdo con la cuenta.

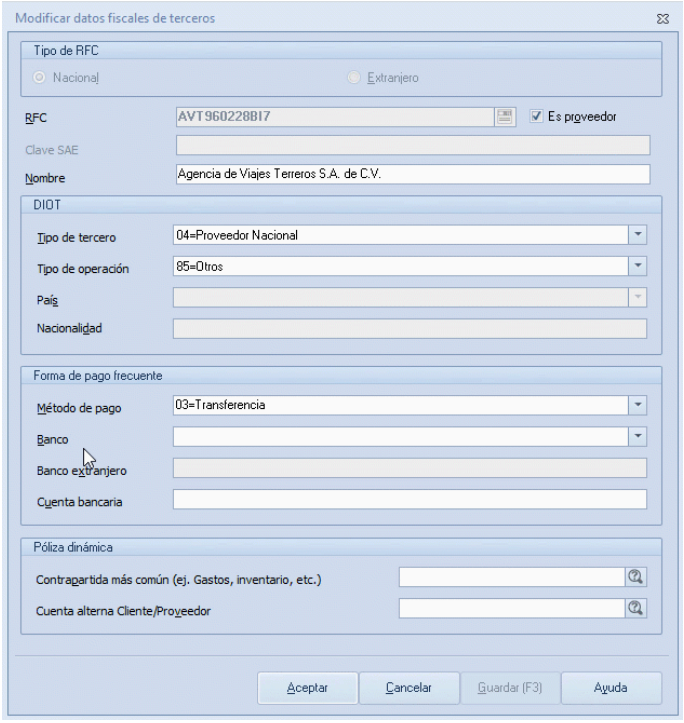


3. Configura la clave del banco en los datos fiscales de terceros.

Ingresa a la ruta: menú **Fiscales** y da clic en **Datos fiscales de terceros**.



- Selecciona al tercero y da clic en el ícono **Modificar** .
- Dentro del detalle del tercero, en el campo **Banco**, establece la clave correspondiente de acuerdo con el catálogo bancario.



Al aplicar estos cambios, aseguras un mejor cumplimiento fiscal y mantienes tu información contable actualizada.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com